



CONVOCATORIA

El Órgano de Administración Judicial, a través de su Director General de Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1 cuarto párrafo, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; los numerales 1, 61, 62, 67, 68, 70, 71, 82, 83, 84 y 86 de su Reglamento; artículos 56 fracción III y 60 fracción II del Reglamento Interior del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de México; así como, en el Acuerdo APOAJ/06/2026 del Pleno del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de México, en Sesión Extraordinaria de cinco de marzo del año dos mil veintiséis, por el que se habilitan diversos días y horas inhábiles de la presente anualidad, para que se sustancien los trámites administrativos relativos a los procedimientos adquisitivos y de contratación de servicios, que requieran las unidades administrativas de este Poder Público, publicado en "Gaceta de Gobierno" el seis de marzo del año en curso, convoca a todas las Personas Físicas o Jurídicas Colectivas con capacidad legal, administrativa y financiera, para presentar propuestas en la Licitación Pública Nacional Presencial LP-PJ-13/2026, cuyo objeto es: **LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y PRENDAS DE SEGURIDAD**, en los términos siguientes:

NÚMERO DE PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	DICTAMEN Y FALLO
LP-PJ-13/2026	LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y PRENDAS DE SEGURIDAD. Total de partidas: CUARENTA Y TRES (43) PARTIDAS.	No se llevará a cabo.	08 de julio de 2026 a las 10:00 horas , en el "Salón de Licitaciones", edificio "B", planta baja, ubicado en Av. Independencia Ote., número 616, Edificio B, Planta Baja, Colonia Santa Clara, Toluca, Estado de México, C.P. 50090.	09 de julio de 2026 a las 13:00 horas y 10 de julio de 2026 a las 14:00 horas , respectivamente.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES
1	Bata blanca grado médico	Pieza	3
2	Faja elástica		85
3	Lentes de seguridad ajustables, mica transparente		77
4	Rollo de cinta antiderrapante negra de 2"		100
5	Trafitambo		25

CONDICIONES GENERALES:

Lugar de entrega: El oferente se compromete a entregar los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial, conforme al **ANEXO UNO** en la siguiente dirección:
• **Almacén Toluca**, ubicado en Plutarco González, número 1005, Barrio San Bernardino, Toluca, Estado de México, código postal 50080.

Plazo de entrega: El oferente se compromete a realizar la entrega de los bienes dentro de los **veinte días hábiles** posteriores a la comunicación del fallo.

Forma de pago: Se efectuará dentro de los veinte días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes en tiempo y forma, previa firma del contrato, así como la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato y contra defectos y/o vicios ocultos, y de la factura CFDI a entera satisfacción de la Dirección de Personal de la convocante.

Garantías: **Garantía de cumplimiento de contrato**, la cual deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **diez por ciento (10%)** del importe total del contrato, antes del Impuesto al Valor Agregado, el participante adjudicado deberá entregarla dentro de los diez días hábiles posteriores a la suscripción del contrato y estará vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones; salvo que se actualicen los supuestos de los artículos 77 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y/o 128 fracción II de su Reglamento.

El proveedor adjudicado, dentro de los **cinco días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes**, deberá presentar una **garantía contra defectos y/o vicios ocultos**, que deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **diez por ciento (10%)** del importe total de los bienes, antes del Impuesto al Valor Agregado y tendrá una vigencia de doce meses, contando a partir de la entrega de éstos.

Las garantías antes descritas, se otorgarán a través de cheque certificado, cheque de caja o fianza, expedidos a favor del Poder Judicial del Estado de México.

Origen de los Recursos: **Recurso Estatal, Presupuesto 2026.**

Venta de Bases: **04, 05 y 06 de julio de 2026**, de 10:00 a 14:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Poder Judicial del Estado de México, ubicada en Av. Independencia Ote., número 616, Edificio B, Planta Baja, Colonia Santa Clara, Toluca, Estado de México, C.P. 50090, se entregarán solo en horario y fechas establecidas.

Costo de Recuperación: **\$2,053.00 (Dos mil cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.)** pagaderos en cuenta referenciada, disponible en la página electrónica www.pjedomex.gob.mx, menú Servicios en Línea, apartado Dirección de Finanzas, opción captación de Ingresos Propios, para requisitar el formato de ingresos propios y realizar el depósito correspondiente, para cualquier duda o aclaración comunicarse a la Dirección de Finanzas al teléfono (722) 2 26 04 94 ext. 15498 y 16654.
• La evaluación y adjudicación de las propuestas, se realizará bajo el criterio de Evaluación Binario.
• No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
• En este procedimiento no aplicará la modalidad de Subasta Inversa electrónica.
• Las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberá cotizarse es en pesos mexicanos.

ATENAMENTE
MAESTRO EN DERECHO ALEJANDRO HABIB NICOLÁS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Toluca, México, 04 de julio de 2026.



CONVOCATORIA

El Órgano de Administración Judicial, a través de su Director General de Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1 cuarto párrafo, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; los numerales 1, 61, 62, 67, 68, 70, 71, 82, 83, 84 y 86 de su Reglamento; artículos 56 fracción III y 60 fracción II del Reglamento Interior del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de México; así como, en el Acuerdo APOAJ/06/2026 del Pleno del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de México, en Sesión Extraordinaria de cinco de marzo del año dos mil veintiséis, por el que se habilitan diversos días y horas inhábiles de la presente anualidad, para que se sustancien los trámites administrativos relativos a los procedimientos adquisitivos y de contratación de servicios, que requieran las unidades administrativas de este Poder Público, publicado en "Gaceta de Gobierno" el seis de marzo del año en curso, convoca a todas las Personas Físicas y/o Jurídicas Colectivas con capacidad legal, administrativa y financiera, para presentar propuestas en la Licitación Pública Nacional Presencial LP-PJ-14/2026, cuyo objeto es: **LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES, para los Archivos de Concentración Regionales del Poder Judicial del Estado de México.**

NÚMERO DE PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	DICTAMEN Y FALLO
LP-PJ-14/2026	Adquisición y Suministro de Materiales, para los Archivos de Concentración Regionales del Poder Judicial del Estado de México. Total de partidas: Partida Única, integrada de treinta y siete subpartidas.	No se llevará a cabo	07 de julio de 2026 a las 13:30 horas , en el "Salón de Licitaciones", edificio "B", planta baja, ubicado en Av. Independencia Ote., número 616, Edificio B, Planta Baja, Colonia Santa Clara, Toluca, Estado de México, C.P. 50090.	09 de julio de 2026 a las 13:00 horas y el 10 de julio de 2026 a las 15:00 horas

SUBPARTIDAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Patín hidráulico de 48", con palanca de control de 3 posiciones (elevar, bajar y neutral)	Piezas	2
2	Carritos utilitarios (Carrito de alambre cromado para uso pesado - 48 x 24 x 41", 2 repisas, 122 x 6 x 104 cm)	Piezas	12
3	Banco auxiliar con ruedas giratorias retráctiles	Piezas	18
4	Escalera tipo tijera plegable de 2.4 m de altura, fabricada en aluminio, con 7 peldaños en ambos lados y con resistencia para soportar máximo 175 kg.	Piezas	10
5	Par de guantes talla 7, con la palma recubiertos de microespuma de nitrilo ultradelgada de 1.1 mm, así como tejido de nylon y spandex calibre 15.	Pieza	1500

CONDICIONES GENERALES:

Lugar de entrega de los bienes: El participante adjudicado deberá señalar que en caso de ser contratado se compromete a entregar los bienes, que se enlistan en el **ANEXO UNO**, en las instalaciones del **Almacén Toluca** del Poder Judicial del Estado de México, sito en Plutarco González, número 1005, Barrio San Bernardino, Código Postal 50080, Toluca Estado de México.

Plazo de entrega de los bienes: El participante adjudicado deberá señalar que la entrega y suministro de los bienes, se realizará en un plazo que no exceda los **quince días hábiles** siguientes, a la notificación del fallo de adjudicación, es decir el **veinticinco julio del dos mil veintiséis**.

Forma de pago: El participante, deberá expresar que, en caso de ser adjudicado, está de acuerdo en que el **pago se efectúe en una sola exhibición** dentro de los **veinte días hábiles**, posteriores a la firma del contrato, así como de la entrega y suministro de los bienes en el **Almacén Toluca** del Poder Judicial del Estado de México, la presentación de la factura CFDI, remisiones y garantías de cumplimiento y contra defectos o vicios ocultos a entera satisfacción de la Dirección de Archivos.

Garantía: **Garantía de cumplimiento de contrato**, la cual deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **diez por ciento (10%)** del importe total del contrato, antes del Impuesto al Valor Agregado, el participante adjudicado deberá entregarla dentro de los diez días hábiles posteriores a la suscripción del contrato y estará vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones; salvo que se actualicen los supuestos de los artículos 77 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y/o 128 fracción II de su Reglamento.

El proveedor adjudicado, dentro de los **cinco días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes**, deberá presentar una **garantía contra defectos y/o vicios ocultos** que deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **diez por ciento (10%)** del importe total de los bienes, antes del Impuesto al Valor Agregado, y tendrá una vigencia de un año, según sea aplicable para cada partida adjudicada, contando a partir de la entrega total de éstos.

Las garantías antes descritas, se otorgarán a través de cheque certificado, cheque de caja o fianza, expedidos a favor del Poder Judicial del Estado de México.

Origen de los Recursos: **Recurso Estatal, Presupuesto 2026.**

Venta de Bases: **04, 05 y 06 de julio de 2026**, de 10:00 a 14:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Poder Judicial del Estado de México, ubicada en Av. Independencia Ote., número 616, Edificio B, Planta Baja, Colonia Santa Clara, Toluca, Estado de México, C.P. 50090, se entregarán solo en horario hábil en las fechas establecidas.

Costo de Recuperación: **\$4,107.00 (Cuatro mil ciento siete pesos 00/100 M.N.)** pagaderos en cuenta referenciada, disponible en la página electrónica www.pjedomex.gob.mx, menú Servicios en Línea, apartado Dirección de Finanzas, opción captación de Ingresos Propios, para requisitar el formato de ingresos propios y realizar el depósito correspondiente, para cualquier duda o aclaración comunicarse a la Dirección de Finanzas al teléfono (722) 2 26 04 94 ext. 15498 y 16654.
• La evaluación y adjudicación de las propuestas, se realizará bajo el criterio de Evaluación Binario.
• No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
• En este procedimiento no aplicará la modalidad de Subasta Inversa electrónica.
• Las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberá cotizarse es en pesos mexicanos.

ATENAMENTE
MAESTRO EN DERECHO ALEJANDRO HABIB NICOLÁS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Toluca, México, 04 de julio de 2026.